



*Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe*  
*Primera Circunscripción (Ley 6898)*

\*\*\*\*\*

Santa Fe, abril de 2015.-

REF: Sello Fechador – Fojas Notariales

Estimado Escribano:

Con el objetivo de mejorar día a día los servicios que este Colegio de Escribanos brinda a todos sus Colegiados, el Consejo Directivo dispuso **implementar un nuevo mecanismo que reemplace el Sello Fechador.**

El mismo consiste en una impresión que se realizará sobre la foja, utilizando una máquina duplicadora, que reemplaza el Sistema de Sellado Manual, lo que permite agilizar y optimizar el procedimiento.

A raíz de esta nueva modalidad, y con el fin de contar con stock suficiente para cubrir la demanda diaria de fojas y consecuentemente, continuar garantizando un buen servicio de atención al público, el Horario Matutino de Mesa de Entradas será a partir de las 08:00hs.

Este nuevo método, con el correspondiente cambio de horario de atención, comenzará a implementarse a partir del **próximo martes 05 de mayo.**

Esperando tome debida nota, lo saludamos muy atentamente.-

MARIA CRISTINA SAHD  
Secretaria

CAROLINA CULZONI  
Presidente